



Hospital Universitario
Ramón y Cajal

Junio 2021

Versión anterior 2014

**ESPECIALIDAD DE
ENFERMERÍA
GERIÁTRICA**
ITINERARIO FORMATIVO

SERVICIO DE GERIATRÍA
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL, MADRID

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Definición de la especialidad.....	2
3. Régimen jurídico de la formación.....	2
4. Recursos del servicio.....	3
5. Objetivos generales de la formación.....	4
6. Competencias.....	5
7. Rotaciones y objetivos.....	8
8. Actividades.....	11
9. Guardias.....	11
10. Metodología docente.....	12
10.1. Sesiones docentes.....	13
11. Actividad investigadora.....	15
12. Tutorización.....	16
12.1. Tutor.....	16
12.2. Entrevistas.....	16
13. Evaluación.....	17
13.1. Evaluación de rotaciones.....	17
13.2. Actividad complementaria.....	18
13.3. Memoria anual del residente.....	19
13.4. Evaluación anual del tutor.....	19
13.5. Calificaciones.....	20
13.6. Soporte de evaluación.....	20
ANEXO I. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES SUGERIDAS POR ROTACIÓN.....	22

1. INTRODUCCIÓN

La Guía o Itinerario Formativo Tipo (ITF) tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, y es una adaptación del mismo a las características específicas de esta Unidad Docente Multiprofesional.

El itinerario formativo de la especialidad se ajusta a la Orden SAS/3225/2009 de 13 de noviembre por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica, con una duración de dos años.

Anualmente, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) presenta también la guía para informar a los especialistas sanitarios en formación y a las Comisiones de Docencia sobre el proceso formativo y los procedimientos administrativos de aplicación general a todos los residentes en formación, con carácter orientativo, para conocer los derechos y obligaciones.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Enfermería Geriátrica, es la rama de la enfermería que se encarga de la población mayor. La formación especializada de la enfermera en Geriatria, le llevará a la adquisición de competencias, conocimientos, actitudes y habilidades para desarrollar intervenciones enfermeras que conduzcan a la atención integral de la persona. Las enfermeras geriátricas trabajan con el adulto mayor, su familia y la comunidad, para permitir un envejecimiento exitoso, con la máxima calidad de vida.

La enfermera geriátrica realiza cuidados enfermeros específicos para personas mayores, más propensos que los adultos jóvenes a sufrir una o más patologías crónicas, tales como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer, artritis, discapacidad auditiva, o alguna forma de demencia, como por ejemplo el Alzheimer. Interviene junto a enfermera generalista y otros profesionales para lograr la pronta recuperación de la persona mayor o ayudarle a gestionar el proceso de salud y de enfermedad.

La enfermería geriátrica ayuda a satisfacer las necesidades de la población que envejece. Así mismo la enfermería geriátrica se nutre de la Geriatria, rama de la Medicina, y de la Gerontología rama de la ciencia que se nutre de múltiples profesiones.

3. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FORMACIÓN

La Guía Itinerario Formativo de los Residentes de Enfermería Geriátrica, está elaborada conforme a los contenidos de la "Guía del Residente de formación sanitaria especializada", orden SCB/947/2018, del 7 de septiembre, publicada el 09/05/2019 por el MSCBS, así como las vigentes normativas:

- **Ley 44/2003**, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y el posterior desarrollo y aprobación en cumplimiento de las previsiones contenidas en

el artículo 20.f) en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre.

- **RD 450/2005** de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería.
- **RD 1146/2006**, de 6 de octubre por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.
- **RD 183/2008**, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, apartado 4 de su Anexo I.
- **Orden SCO/581/2008**, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.
- **Orden SAS/3225/2009** de 13 de noviembre por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica.
- **Orden SSI/81/2017**, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.
- **Resolución 5385/2018** de la DGOP, BOE del 19/04/18, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.
- **Resolución 10643/2018** de la DGOP, BOE del 27/07/18, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.
- **Resolución 296/2019**, Resolución de la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación por la que se dictan instrucciones en materia de organización y funcionamiento de las comisiones de docencia especializada en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

4. RECURSOS DEL SERVICIO

El Hospital Universitario Ramón y Cajal (HRC) nació en 1977 como hospital de referencia nacional para especialidades quirúrgicas, convirtiéndose más tarde en un hospital general. Cuenta con cerca de 900 camas y 52 unidades funcionales, cubriendo la mayoría de las especialidades médicas y quirúrgicas.

El servicio de Geriátrica nació en 1993 con el objetivo de prestar asistencia médica especializada de calidad a las personas mayores de 70 años y muy especialmente a las mayores de 80 años que residen en su área de influencia. Pretende mejorar progresivamente la atención sanitaria a personas mayores en todos los Servicios del Hospital.

En 2012 se inició la formación de Enfermeras Internas Residentes en la especialidad de Geriatria, con 2 EIR al año, siendo la primera Unidad Docente Multidisciplinar de Geriatria creada en la Comunidad de Madrid.

a. Recursos asistenciales

- **Hospitalización:** Unidad de Agudos de Geriatria (UGA) con 14 camas y Ortogeriatria en colaboración con Traumatología con 30 camas e interconsulta hospitalaria a demanda.
- **Consultas Externas** y consulta de **Geriatria de Atención a Residencias (UGAR).**

b. Recursos humanos

- Jefe de Servicio: Alfonso José Cruz-Jentoft
- Supervisora de Enfermería UGA: Gema Robledillo Pulgarín
- 11 médicos especialistas
- 9 Enfermeros de hospitalización de UGA
- 4 Enfermeras de CCEE (3 en UGAR y 1 en CCEE)
- 9 Técnicos de Cuidados Auxiliares en Enfermería de hospitalización en UGA
- 4 EIR
- 9 MIR
- 1 trabajadora social
- 1 farmacéutica + FIR
- 2 Técnicos Auxiliares administrativos
- Equipo investigación IRYCIS con diferentes perfiles de acuerdo a los proyectos de investigación vigentes (enfermeras especialistas, nutricionista, psicóloga, farmacéutica, etc.)

5. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

La formación teórica y práctica del programa de Enfermería Geriátrica, se recoge en el BOE Núm. 288 de 30 de noviembre de 2009, que comprende la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades con sus correspondientes competencias y objetivos. La atención integral y personalizada que realiza la enfermera geriátrica obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral.

La formación clínica de la enfermera residente en enfermería geriátrica, se desarrollará en Atención Primaria, Atención Especializada, Instituciones Sociales y otros recursos, cumpliendo en una misma rotación, objetivos de diversos epígrafes de su programa formativo.

Objetivos generales

- Adquirir las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de su profesión como Enfermera Especialista en Geriatría.
- Mejorar la calidad de vida de la población mayor con la aplicación de cuidados integrales.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias a desarrollar dentro de un equipo multidisciplinar especializado en el paciente geriátrico.
- Dominar las técnicas de valoración y diagnósticos de enfermería para una correcta Valoración Geriátrica Integral entendida como proceso multidimensional e interdisciplinar dirigido a identificar y cuantificar problemas relacionados con la salud, evaluar capacidades funcionales y psicosociales, proponer planes globales de tratamiento y optimizar la utilización de los recursos asistenciales.
- Utilización de metodología diagnóstica NANDA-NIC-NOC en la identificación de las necesidades del paciente y sus cuidadores
- Utilizar de manera eficaz y eficiente los procedimientos y cuidados de enfermería especializada.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud en coordinación con el Equipo de Atención Primaria
- Colaborar con el sistema socio-sanitario para la correcta utilización de los recursos
- Orientar los resultados de su trabajo a los estándares de calidad y seguridad marcados por la organización
- Conocer, aplicar y colaborar en la actualización de la evidencia científica más reciente en cuidados especializados en el paciente geriátrico.

6. COMPETENCIAS

Durante el proceso de formación del especialista en Enfermería Geriátrica, se abordarán de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, gestión de los cuidados y los recursos, docencia e investigación.

La finalización del programa formativo del EIR supone haber cumplido el objetivo general de adquisición de competencias para el adecuado ejercicio de la profesión. Las competencias están vinculadas con las siguientes áreas:

- Bases de la Gerontología.
- Gerontología experimental.
- Gerontología clínica.
- Gerontología psicológica.
- Gerontología social.
- Educación para la salud en el ámbito Gerontológico.
- Marco Legal y Políticas socio- sanitarias en Enfermería Gerontológica.
- Bioética en Enfermería Gerontológica.
- Investigación en Enfermería Gerontológica.
- Gestión de cuidados y servicios Gerontológicos.

Bases de la Gerontología

- Conocimiento de los aspectos históricos y antropológicos del cuidado de la persona mayor.
- Conocimiento relevante de la Gerontología y será parte implicada en su desarrollo, de modo que adquiera competencias para la realización de valoraciones integrales desde el punto de vista de la Gerontología, con los instrumentos adecuados y centrado en la persona mayor.
- Conocimiento relevante del envejecimiento poblacional y capacidad para analizar las causas y consecuencias del mismo.
- Conocimiento relevante de los factores que influyen en el envejecimiento saludable y capacidad para su aplicación.
- Capacidad para dar respuesta a las necesidades personales de las distintas etapas del envejecimiento y el proceso de muerte, teniendo presente la historia de vida y desarrollar las bases de la tanatología.
- Conocimiento amplio de las distintas teorías, y modelos de enfermería y práctica de enfermería avanzada mediante los diagnósticos, intervenciones y resultados esperados en el cuidado de la persona mayor y capacidad para su aplicación.
- Capacidad para conocer, discernir y reconocer los distintos roles y responsabilidades, así como las funciones de una enfermera especialista, dentro del marco del equipo interdisciplinar, en los distintos niveles asistenciales.
- Capacidad para planificar, ejecutar y evaluar cuidados, relacionados con las capacidades básicas e instrumentales de la vida diaria, considerando los aspectos físicos, emocionales, sociales y espirituales.
- Capacidad para evaluar los programas individuales más apropiados de atención, junto a la persona mayor, sus cuidadores, familia y otros profesionales.
- Capacidad para educar, enseñar, facilitar, supervisar y apoyar estudiantes de cuidados de salud y otro personal involucrado.

Gerontología experimental.

- Conocimiento Relevante de los avances en las teorías del envejecimiento.

Gerontología clínica.

- Capacidad para valorar, diagnosticar y dar respuesta a las alteraciones del ciclo salud-enfermedad en las personas mayores.
- Conocimiento relevante de los procesos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia de la persona mayor y capacidad para aplicar los cuidados de calidad en estas situaciones.
- Capacidad para prevenir los factores de riesgo que contribuyen al deterioro funcional, educar en salud, proporcionar bienestar y confort en situaciones de fragilidad, sufrimiento, enfermedad, discapacidad, dependencia o muerte.
- Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias complementarias, contemplando las expectativas de la persona.

Gerontología psicológica.

- Capacidad de identificar y abordar comportamientos derivados del envejecimiento psicológico y cognitivo.

- Capacidad para realizar una comunicación efectiva que permita que las personas mayores y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, para responder adecuadamente.
- Capacidad para dar apoyo emocional a las personas mayores y sus cuidadores en cualquier situación e identificar cuando sea necesaria la intervención de otro profesional.

Gerontología social.

- Conocimiento relevante de las distintas estructuras sociales.
- Capacidad para reconocer a la persona mayor dentro de su cultura, género y clase social para individualizar el cuidado.
- Capacidad de reconocer al cuidador no profesional, como proveedor de cuidados.
- Capacidad para evitar, identificar precozmente y actuar sobre los malos tratos.

Educación para la salud en el ámbito Gerontológico

- Capacidad para informar, educar y supervisar a las personas mayores y sus familias, así como a los cuidadores profesionales o no profesionales.
- Capacidad para utilizar los principios de aprendizaje en adultos, en la educación de la persona mayor, la familia y cuidadores.

Marco Legal y Políticas socio-sanitarias en Enfermería Gerontológica

- Conocimiento relevante de las políticas autonómicas, nacionales e internacionales y capacidad para intervenir en su desarrollo.
- Capacitada para abogar e influir dentro del sistema sanitario, social y político, por las necesidades de las personas mayores, especialmente de los más frágiles y de edad avanzada.
- Bioética en Enfermería Gerontológica
- Conocimiento relevante de los principios éticos, filosóficos y legislativos en relación a la persona mayor y capacidad para su aplicación.
- Capacidad para trabajar de una manera holística para asegurar que los derechos, creencias y deseos de las personas mayores no se vean comprometidos.
- Capacidad para asegurar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección de la persona mayor.
- Capacidad de hacer frente a las preocupaciones individuales o familiares sobre la prestación de asistencia, la gestión del dolor y los temas relativos a la terminalidad.

Investigación en Enfermería Gerontológica

- Capacidad para generar y difundir el conocimiento científico y proveer cuidados de calidad a las personas mayores, basados en la mayor evidencia disponible.

Gestión de cuidados y servicios Gerontológicos

- Capacidad de liderar, coordinar y dirigir procesos de gestión clínica.
- Capacidad para gestionar los sistemas de información relacionados con la práctica profesional.

- Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados, resolver problemas y tomar decisiones que aseguren alcanzar los estándares de calidad en los servicios y evaluar y auditar según los estándares establecidos.
- Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la continuidad de los cuidados con otros agentes proveedores de servicios y usar eficientemente los recursos sociosanitarios.
- Conocimiento de las tecnologías dirigidas a los cuidados de salud específicos y capacidad para informar, registrar, documentar y derivar los cuidados para mejorar la seguridad y monitorizar el estado de salud y los resultados en personas mayores.
- Capacidad para dirigir y coordinar el equipo interdisciplinar, organizando y delegando actividades y cuidados adecuadamente.
- Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de usuarios y profesionales.

7. ROTACIONES Y OBJETIVOS

Las rotaciones se programarán en las diferentes áreas de atención, con una distribución de acuerdo a las recomendaciones del Plan formativo de la especialidad, a lo largo de 22 meses de formación (48 semanas/año), teniendo en cuenta los 2 de vacaciones reglamentarias.

7.1. OBJETIVOS GENERALES Y ROTACIONES EN EL PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1)

Los objetivos que alcanzar de R1 son:

- Distinguir los cambios fisiológicos y anatómicos del envejecimiento de aquellos causados por enfermedades.
- Identificar los cambios en la función física y mental asociados al envejecimiento.
- Iniciación a la Geriatria, los cuidados en la población mayor y la estrecha relación entre dependencia y edad: Familiarización con los conceptos y terminología propios de la especialidad.
- Conocer el funcionamiento de un servicio hospitalario de Geriatria y participación en el mismo acorde a sus competencias y proceso formativo.
- Adecuación en la comunicación de la información sanitaria y de cuidados proporcionados a paciente y cuidadores
- Conocer y manejar los modelos de historia clínica de aplicación en los diferentes niveles asistenciales.
- Conocer la sistemática de las sesiones clínicas y participación en la elaboración de las mismas.
- Aproximación a las patologías geriátricas agudas y síndromes geriátricos más habituales.
- Manejar los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos y sus cuidados.
- Manejo de los cuidados según taxonomía NANDA, NOC, NIC.

- Valorar las necesidades básicas, nivel de incapacidad y factores de riesgo del paciente geriátrico hospitalizado y ambulatorio.
- Conocer los diferentes Niveles Asistenciales del servicio y la forma de trabajo Interdisciplinar llevada a cabo en ello.
- Integrar en la práctica clínica el carácter dinámico de la VGI mediante su uso sistemático y periódico en todos los niveles asistenciales.
- Integrarse en los equipos multidisciplinares de cada nivel asistencial.
- Atender a pacientes mayores y familias en el Servicio de Urgencias.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.

Las rotaciones llevadas a cabo durante el primer año para la consecución de estos objetivos serán:

- Unidad de Agudos de Geriatria - 4 semanas
- Unidad de Geriatria de Atención a Residencias – 4 semanas
- Equipo de Ortogeriatría - 2 semanas
- Unidad de insuficiencia Cardiaca y Riesgo Vascular en el Adulto - 3 semanas
- Urgencias - 3 semanas
- Atención Primaria - 18 semanas
- Unidad de Úlceras Vasculares y Pie Diabético - 4 semanas
- Equipo de Paliativos - 4 semanas
- Residencia de mayores - 5 semanas
- Otros. Investigación: 1 semana (dicho periodo se desarrollará de forma variable durante las rotaciones establecidas previamente, en base a las necesidades de formación específica disponibles en investigación y desarrollo del proyecto de investigación del residente).

7.2.OBJETIVOS GENERALES Y ROTACIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2)

Los objetivos que alcanzar durante el segundo año de formación serán:

- Adquisición del total de competencias para la gestión del tiempo y realización eficiente de cuidados midiendo resultados para conocer las áreas de mejora.
- Realizar con dominio la valoración geriátrica integral (VGI), seguimiento de cuidados y altas de cuidados enfermeros.
- Comprensión del trabajo multi e interdisciplinar e integración plena en los equipos de los diferentes niveles asistenciales.
- Emplear las escalas de medición y planes de cuidados hasta aquellos más complejos, síndromes geriátricos, complicaciones y respuestas humanas en los diferentes niveles asistenciales en hospitalización, domicilio, instituciones socio sanitarias.
- Coordinar con soltura el trabajo interdisciplinar llevado a cabo en cada dispositivo.
- Describir los recursos sociales y sanitarios disponibles en el entorno.

- Ser capaz de incluir en los cuidados tanto al paciente como a la familia/cuidadores y al equipo asistencial en los objetivos y plan de tratamiento.
- Hacer una valoración sociosanitaria completa y saber derivar adecuadamente al trabajador social.
- Colaborar en la realización, actualización de procedimientos de cuidados como mejora en los cuidados (disfagia, incontinencia, caídas, delirium, etc.)
- Liderazgo en la coordinación del equipo multidisciplinar.
- Dominio en las habilidades de comunicación y relación entre profesionales y pacientes/familias.
- Participación en las reuniones interdisciplinarias de cada dispositivo asistencial
- Conocer el manejo en cuidados integrales en la atención a las personas mayores institucionalizadas y ámbito ambulatorio en los centros de día.
- Ser capaz de realizar un plan de cuidados en cualquier patología geriátrica aguda o crónica según taxonomía NANDA, NOC, NIC.

Las rotaciones llevadas a cabo durante el segundo año para la consecución de estos objetivos serán:

- Unidad de Agudos de Geriatria – 6 semanas
- Equipo de Orto geriatria - 2 semanas
- Consultas Externas de Geriatria – 4 semanas
- Unidad de Media Estancia Guadarrama – 12 semanas
- Residencia de mayores y centro de día- 17 semanas
- Unidad de Geriatria de Atención a Residencias – 6 semanas
- Otros: Investigación. 1 semana (dicho periodo se desarrollará de forma variable durante las rotaciones establecidas previamente, en base a las necesidades de formación específica disponibles en investigación y desarrollo del proyecto de investigación del residente).

Existe la posibilidad de realizar otras rotaciones de acuerdo a las necesidades y preferencias formativas del residente (externas nacionales/internacionales y/o dentro del hospital). Se podrán realizar un máximo de 8 semanas a lo largo de los 2 años de formación, se individualizará la realización de estas, siempre adaptadas en aquellas rotaciones más largas (más de 2 meses) y siempre que se superen los objetivos de las rotaciones comunes establecidas. Se sugiere como opciones para este periodo:

Enfermería de enlace (1 semana), Equipo de Investigación en Geriatria (1 semana), Unidad de Disfagia (1 semana), Residencia de Cuidados Paliativos (3 semanas), Hospitalización domiciliaria de Geriatria (3 semanas), Unidad de Caídas (2 semanas), Psicogeriatria y/o Gerontopsiquiatria (3 semanas), Residencias especializadas en Alzheimer (4 semanas), Equipo de Farmacia de valoración Geriátrica (1 semana), Unidades específicas de valoración geriátrica en urgencias (3 semanas).

Los objetivos específicos a cada rotación se exponen junto a las actividades específicas en el Anexo I. Objetivos y actividades sugeridas por rotación).

8. ACTIVIDADES

La enfermera en formación de la especialidad, al finalizar su periodo formativo, tiene que haber realizado unas actividades mínimas, de acuerdo al BOE de forma transversal a lo largo de los 2 años formativos, con adquisición de mayor autonomía en el transcurso de las rotaciones:

○ Valoración Geriátrica Integral	40
○ Valoración psicogeriátrica	20
○ Participación en sesiones de equipo de enfermería	20
○ Participación en sesiones de equipo interdisciplinar	15
○ Participación en proceso de coordinación de alta hospitalaria	10
○ Consulta de enfermería: personas mayores / familia	25
○ Visitas domiciliarias	25
○ Intervención en programas de rehabilitación física	5
○ Intervención en programas de rehabilitación mental	5
○ Intervención en programas de estimulación psíquica del mayor	5
○ Participación en aplicación de programas de terapias complementarias	5
○ Planificación de actividades de promoción y prevención de la salud	5
○ Seguimiento completo de la persona mayor en atención especializada	10
○ Seguimiento completo de la persona mayor en atención primaria	10
○ Seguimiento completo de la persona mayor en instituciones sociales	10
○ Participación en sesiones formativas de profesionales o alumnos	10
○ Diseño y participación programas de educación para la salud de la persona mayor	2
○ Elaborar un Proyecto de Investigación	1
○ Elaborar un Proyecto de Gestión de centro o unidad gerontogeriátrica	1
○ Diseñar un Protocolo de Intervención Social con Cuidadores Familiares	1
○ Diseñar un Plan de Calidad para un Centro gerontogeriátrico	1

Así mismo, por cada una de las rotaciones, se sugieren algunas de las actividades a llevar a cabo (Anexo I. Objetivos y actividades sugeridas por rotación).

9. GUARDIAS

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programará con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias, se podrán realizar en cualquier dispositivo de la Unidad Docente y se planifican teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales.

Las características de las mismas, la distribución, objetivos y supervisión se detallan en el documento específico "Protocolo de supervisión de guardias".

10. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente, se basará en el aprendizaje activo tutorizado, incorporando métodos creativos que garanticen el equilibrio y la coordinación de la formación y la práctica clínica. En las rotaciones por los diferentes dispositivos de la Unidad Docente Multiprofesional, mediante el aprendizaje experimental, se garantiza la participación del residente en las actividades que se organizan en la Unidad. Se utilizarán como herramientas de esta metodología:

- Libro del residente
- Resolución de problemas y discusión de casos
- Participación en sesiones clínicas.
- Asistencia a cursos, congresos, seminarios, etc. relacionados con la especialidad.
- Rol playing.
- Sesiones bibliográficas.
- Utilización de aula virtual.
- Rotaciones externas.

Los responsables de la formación diseñarán estrategias docentes que induzcan al pensamiento crítico y la integración de formación teórica con la clínica e investigadora.

Este aprendizaje tutorizado, requiere el desempeño pleno de las funciones del tutor: planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

La enfermera residente, durante su periodo de especialización, realizará "Actividad Asistencial, en cada una de las Estancias Formativas o Rotaciones de los servicios o unidades asistenciales, conforme a la distribución temporal y según cronograma formativo".

Por otro lado, desde la Unidad de Docencia del Hospital organizará formación transversal que se publicará en la aplicación de docencia disponible para tal fin.

Los aspectos teóricos de la formación se adquirirán a través del estudio individual y de un plan programado de seminarios, sesiones bibliográficas y sesiones clínicas (propias o interdepartamentales) en las que participará el EIR. Asimismo, se realizarán otras actividades complementarias como comunicaciones, ponencias, publicaciones y asistencia a congresos, cursos y conferencias. Los residentes podrán proponer su participación en diferentes actividades que deberán ser aprobados por el tutor siempre que impliquen su realización durante el horario laboral asistencial. Se valorará también la posibilidad de realizar cursos formativos llevados a cabo por sociedades científicas e instituciones relevantes para la obtención de conocimientos y adquirir competencias relacionadas con la especialidad.

10.1. SESIONES DOCENTES

Las Sesiones Clínicas son aquellas sesiones docentes o formativas que tienen lugar en un servicio hospitalario o centro de salud. Cuando son de breve duración constituyen, junto con la práctica supervisada, el método de educación sanitaria más utilizado una vez completado el periodo reglado de formación. Su potencial orientación práctica y la posibilidad de participación activa de la audiencia contribuyen a que resulte una forma de aprender efectiva e interesante.

Son una de las actividades de formación continuada de mayor peso en el ámbito sanitario. Facilitan y permiten al residente la resolución de problemas que se le pueden presentar en su práctica clínica, compartir información y verificar su idoneidad. Y, de manera muy especial, integrarse en el contexto laboral en el que está llevando a cabo su formación.

Para que tengan una mayor rentabilidad formativa, las sesiones deben estar relacionadas con los déficits detectados en el residente o las situaciones con una dificultad añadida. Es una buena estrategia el convertir las preguntas/dudas del residente, incluso sus quejas en relación con la práctica clínica, en preguntas clínicas que puedan dar lugar a la correspondiente sesión.

Los tutores deben supervisar y ayudar al residente en la elaboración y presentación de las sesiones. La actividad clave es la de ofrecer un feedback lo más estructurado posible al residente después de cada sesión, reforzando los aspectos más positivos de su trabajo, y haciéndole reflexionar sobre los aspectos mejorables y la forma de lograrlo.

Los objetivos pedagógicos son de tres tipos:

- Conceptuales: Conceptos, leyes, teorías, etc. que se pretende que el residente adquiera a través de esta actividad.
- Procedimentales: incorporación y mejora de las habilidades y destrezas (realizar búsquedas, presentaciones, etc.) y aptitudes (discurso en público, traspaso de información).
- Actitudinales: manejo de las actitudes y situaciones prácticas (espíritu investigador, respetar opiniones, defender puntos de vista, etc.).

La metodología será mediante el planteamiento de una situación en la que se analicen los problemas, se definan alternativas y se propongan soluciones, basados en la evidencia científica disponible.

Sesiones que llevar a cabo a lo largo de la formación:

- Se realizarán un mínimo de 7 sesiones al año por residente.
- Se hará una planificación c/ 6 meses aprox. De las sesiones a realizar en los diferentes recursos de rotación del residente.
- Las características variarán dependiendo del lugar, siendo generalmente de unos 25 minutos máximo (+5 min de dudas/debate).
- Formato: Presentación en PowerPoint o Prezi.
- Se deben entregar al tutor con un mínimo de 7 días de antelación incluyendo la estrategia de búsqueda bibliográfica.

- Las sesiones llevadas a cabo actualmente son:
- 1-2 anuales en la Unidad Docente Multidisciplinar en horario de 8-8.30h martes o jueves.
- 1-2 trimestrales en coordinación de las Unidades Docentes Multidisciplinares con EIR de Geriatría y Especialistas de Enfermería Geriátrica, vía online (Zoom/Teams) en horario de 8-9h los miércoles.
- 1 mensual en unidades de rotación larga: Unidad de Agudos de Geriatría, Atención Primaria, Hospital de Guadarrama, Residencia y Unidad de Paliativos

Las características de las sesiones

- Realista.
- Relevante: Situaciones importantes para el profesional sanitario y relacionadas con su perfil profesional.
- Apropiaada: Adaptada al contexto clínico en cuestión.
- Cantidad de información adecuada: Deben incluir todos los datos necesarios para entender la situación, definir el problema y tomar el curso de acción apropiado.
- Útil: aplicable a la práctica clínica.
- Fomento de actitudes: El aprendizaje activo, la reflexión y el análisis.

Las funciones de las sesiones clínicas son:

- Contribuir a encontrar soluciones consensuadas.
- Aumentar la información sobre casos generales/particulares.
- Permitir la formación continuada de los asistentes.
- Informar sobre proyectos de estudio o ensayos clínicos.
- Contribuir al traspaso de información entre profesionales.
- Fomentar un ambiente de trabajo de compañerismo.
- Es una actividad formativa y evaluable.

Tipos de sesiones:

Caso clínico: El caso puede ser abierto (sin solución) o cerrado. Son las sesiones más habituales. Identificar y redactar por escrito los "mensajes claves". Puede centrarse en un caso clínico real o simulado, pero siempre en aspectos medibles y prácticos de la atención al paciente. Documentar siempre los contenidos en la evidencia científica (exponer las fuentes de información).

Se deben presentar acontecimientos importantes desde el punto de vista del diagnóstico, tratamiento, clínico y/o familiar. De interés para la especialidad, que permita la reflexión sobre posibles errores, plantee problemas éticos, problemas de relación médico-paciente o de entrevista clínica.

La búsqueda bibliográfica se puede realizar a través de revisiones sistemáticas sobre la bibliografía existente, así como información complementaria (consenso de expertos, pruebas complementarias). Después, es necesaria la lectura crítica de los trabajos encontrados, seleccionando la información con mayor nivel de evidencia y relevancia para el objetivo de la sesión.

Sesiones bibliográficas: También llamadas "de análisis de la literatura". Se comentan libros, artículos, etc. sobre cuestiones clínicas de interés. Su objetivo es el análisis crítico de un artículo original relevante, innovador, que aporta un manejo práctico distinto al tradicional, presenta resultados potentes en una determinada área...

Selección del artículo de forma razonada, debe ser de reciente aparición, cuyas conclusiones sean aplicables al campo clínico, que aborde un problema frecuente en la práctica y aquellos que producen un cambio en la forma de actuar frente a determinados problemas. Los objetivos de las sesiones bibliográficas son: Elaborar resúmenes documentales de artículos de revisión, explorar las áreas temáticas de revisión científica y adquirir competencias en la lectura crítica y exposición del resumen.

Sesiones teóricas: También se conocen como "de revisión/actualización". Fundamentalmente se analizan los conocimientos sobre un determinado aspecto de nuestra práctica profesional. El objetivo es presentar los conocimientos actualizados sobre un tema frecuente en la práctica, de la forma más adaptada posible a la realidad asistencial. Se debe definir claramente el objetivo general y específico para evitar que sean sesiones muy densas. Puede desarrollarse en forma de clase magistral o de seminario participativo.

11. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Durante el periodo de residencia, es obligatorio participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.

Así mismo, se recomienda escribir al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.

El diseño del proyecto de investigación deberá estar realizado, de forma rigurosa, antes de finalizar el periodo formativo siendo evaluado específicamente en el último año del mismo por el correspondiente Comité.

Dentro del Servicio de Geriatria contamos con un equipo de investigación propio que forma parte del Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS), que apoya de forma activa la actividad investigadora de los residentes y que ofrece la posibilidad de rotación de acuerdo a los proyectos de investigación activos.

La supervisión de la actividad y adquisición de competencias investigadoras se realizará en colaboración con la Responsable de la Unidad de Investigación Enfermera del HRC, desde donde se establecerá un calendario de reuniones anuales y un manual de estilo para la presentación final de los trabajos.

La actividad investigadora debe reflejarse en la participación activa de congresos de la Especialidad, mediante la presentación de, al menos, una comunicación/póster por año como primer firmante, recomendándose también la elaboración de un artículo científico,

participando en la publicación de al menos un artículo en una revista científica durante el periodo de formación.

La periodicidad de los Congresos de Enfermería Geriátrica en las que participar y divulgar la actividad investigadora llevada a cabo será:

- Congreso de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología-SEGG, anual.
- Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica SEEGG, anual.
- Congreso de la Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos-AECPAL, bienal.

12. TUTORIZACIÓN

12.1. TUTOR

El RD 183/2008, establece que las funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora de la residente.

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, es el primer responsable del proceso de enseñanza/aprendizaje y tiene que garantizar el cumplimiento del programa formativo. Mantendrá un contacto continuo y estructurado con la residente, independientemente la unidad docente donde se desarrolle el proceso formativo.

El tutor mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y con los profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Los EIR desarrollarán de forma programada y tutelada las actividades planificadas en el programa formativo de la especialidad, asumiendo progresivamente responsabilidades. El nivel de supervisión por parte del tutor, será decreciente a medida que avance en la adquisición de las competencias previstas en el programa, hasta alcanzar, al concluir el programa formativo el nivel de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Durante el primer año de residencia, la supervisión de residentes se realizará de forma presencial por los tutores o colaboradores docentes y profesionales que presten servicio en los diferentes dispositivos por los que el personal en formación está rotando o prestando atención continuada.

12.2. ENTREVISTAS

Así mismo, se planificarán entrevistas periódicas tutor-residente, siendo un elemento esencial para la evaluación formativa del residente. Sus objetivos son: verificar el cumplimiento del programa previsto, detectar áreas de mejora, favorecer la autorreflexión

del residente y su motivación, orientarle, proporcionarle feedback y establecer objetivos y tareas.

Son elementos clave de la entrevista:

- Pactada (programando con antelación)
- estructurada
- Formal, quedando debidamente registrada.
- Periodicidad mínima trimestral: junio-agosto, septiembre-noviembre, diciembre-febrero, marzo-mayo.

13. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso formativo se llevará a cabo de acuerdo a la Resolución 5385/2018 de la DGOP, BOE del 19/04/18, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación. Se llevará a cabo teniendo en cuenta:

- Evaluación de las diferentes rotaciones del itinerario
- Entrevistas trimestrales
- Actividad complementaria
- Memoria anual

13.1. EVALUACIÓN DE ROTACIONES

Al finalizar cada rotación interna o externa se debe cumplimentar la evaluación correspondiente a la rotación, por parte del responsable del área asistencial o enfermera que ha supervisado al residente durante la rotación. Para cada una de las rotaciones según lo dispuesto, el residente será valorado por el colaborador docente/tutor en los siguientes aspectos: Objetivos de la rotación, conocimientos y habilidades y actitudes, incluyendo la siguiente información:

NIVEL	PUBLICACIÓN	COMUNICACIÓN ORAL	POSTER
Internacional	0.3	0.2	0.1
Nacional	0.2	0.1	0.05
Autonómica	0.1	0.05	0.02
Asistencia curso (mínimo 10 horas)	0.02-0.1		
Ponente Curso (mínimo 2 horas)	0.2		
Ponente en sesiones Servicio	0.01		
Ponente sesión general	0.02		
Participación proyecto investigación	0.05-0.2		

13.3. MEMORIA ANUAL DEL RESIDENTEç

Cada residente realizará de forma obligatoria la Memoria Anual, soporte operativo de la evaluación formativa, y que ha de tener los siguientes contenidos:

- Actividad asistencial: Áreas donde se ha rotado, técnicas realizadas y aprendidas, tipo de pacientes atendidos, aprendizaje de las técnicas diagnósticas y terapéuticas de la especialidad actividad y promedio mensual de guardias.
- Actividad docente: cursos o charlas recibidas, cursos o charlas impartidas, dentro o fuera del servicio, tanto de su especialidad como de otras por las que se ha rotado.
- Actividad investigadora: comunicaciones a congresos, publicaciones, doctorado.

El residente será responsable de obtener y adjuntar en el formato y fechas correctas: la evaluación de las rotaciones tras la finalización de cada una de las rotaciones y los justificantes acreditativos de superación de las actividades complementarias.

13.4. EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

El tutor completará el Informe de **Evaluación Anual del tutor**, en el que se calcula la calificación global anual del residente. Este informe incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y memoria anual) y, si procediese, los informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

La evaluación final comprende todas las evaluaciones del periodo global de formación de la especialidad, si la evaluación es positiva, el residente accede al título de especialista

13.5. CALIFICACIONES

Las calificaciones tanto de la evaluación anual como de las diferentes rotaciones se realizarán de forma cuantitativa de 1 a 10, con los comentarios del tutor referentes al informe de evaluación.

1-2 muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.

3-4 insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.

5 suficiente. Alcanza los objetivos anuales

6-7 bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos

8-9 muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.

10 excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE [(Calificación de rotaciones X 65) + (Calificación anual del tutor X 25)]/90 + Calificación actividad complementaria (máx. 1 punto)

La evaluación anual puede ser:

- **Positiva**, indica que el residente ha cumplido los objetivos del programa del año por lo que el residente aprueba el año de residencia.
- **Negativa**, indica que el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible. Esta evaluación negativa puede ser **recuperable** o **no recuperable**.

El Ministerio de Sanidad, publica anualmente las “*Instrucciones para las comisiones de Docencia sobre la evaluación de los residentes de plazas de formación sanitaria especializada correspondientes a las pruebas selectivas*”, siendo accesible esta información actualizada de forma anual en la página web del Ministerio <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/> y donde especifica los detalles específicos de evaluación.

13.6. SOPORTE DE EVALUACIÓN

Desde 2020 el HRC tiene en funcionamiento en soporte informático una aplicación de docencia con acceso a través de aplicación móvil y de página web, que permite unificar en la ficha de cada residente la actividad complementaria, el itinerario formativo, los informes de reunión anual y el acceso a formación continuada propuesta por el hospital. Por ello, al comienzo del periodo formativo, el residente deberá conocer los medios de acceso al mismo y responsabilizarse a lo largo de su residencia de adjuntar en tiempo y forma las actividades complementarias, aprobar los documentos propuestos por su tutor. Todas las actividades y evaluaciones deberán estar en la aplicación para poder elaborar el informe anual.



3 Tareas pendientes



3 Cursos



1 Cursos PTC



7 Rotaciones



19 Actividades

Unidad de rotación	Especialidad	Servicio	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Duración en meses	Colaborador docente	Evaluación
Equipo de Soporte hospitalario de Cuidados Paliativos	E.I.R. ENFERMERÍA GERIÁTRICA	-	-	-	1	-	No comenzada 🔗
Urgencias I	E.I.R. ENFERMERÍA GERIÁTRICA	URGENCIAS	-	-	0.8	-	No comenzada 🔗
Unidad de insuficiencia Cardíaca y Riesgo Vascular del Anciano (UICARV)	E.I.R. ENFERMERÍA GERIÁTRICA	MEDICINA INTERNA	-	-	0.8	-	No comenzada 🔗
Consultas externas de Geriátria	E.I.R. ENFERMERÍA GERIÁTRICA	GERIATRÍA	-	-	1	-	No comenzada 🔗

Itinerario individual por residente

← Residencia

R1 R2 **R3** R4 R5

ROTACIONES **ACTIVIDADES** ENTREVISTAS

- Publicación
- Comunicación oral
- Poster
- Asistencia a Curso/Congreso/Taller
- Ponente en un Curso/Congreso/Taller
- Ponente en sesiones clínica general
- Ponente en sesiones del propio servicio
- Participación en proyectos de investigación

Evaluación Final

Nota final -

Adjuntar actividades

← Rotación

Inicio 01/11/2020 ?

Finalización 30/11/2020

Objetivos
 Conoce la anatomía y fisiología del sistema cardiovascular, así como la fisiopatología de la enfermedad cardiovascular

Total

Desarrollo de habilidades
 psicoterapéuticas tanto grupales como individuales.

Total

Manejo grupal e individual
 psicoterapéutico de patología mental infantojuvenil.

Total

Evaluación de rotaciones

[🔗](#) Entrevista: 05/05/2021

[🔗](#) Entrevista: 28/04/2021

[🔗](#) Entrevista: En proceso

Entrevistas tutor-residente

ANEXO I. Objetivos y actividades sugeridas por rotación

UNIDAD GERIÁTRICA DE AGUDOS (UGA)

Objetivos específicos:

La rotación en las Unidades de cuidados del paciente geriátrico agudo, facilitará que el enfermero/a residente, adquiera un nivel básico-medio de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para prestar cuidados enfermero integrales a pacientes con patología aguda, implicando de forma activa tanto al paciente como a sus familiares y/o cuidadores, respetando las diferencias individuales y atendiendo a los principios éticos. Desde este dispositivo se concretarán los siguientes objetivos:

- Adquirir un nivel alto de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender en cuidados al paciente geriátrico con procesos agudos: EPOC, Insuficiencia cardiaca, ACV, neumonías, demencias y en general a pacientes con edad avanzada con pluripatología.
- Aplicar cuidados de enfermería especializados durante el ingreso, la hospitalización y al alta.
- Conocer los procesos patológicos que más frecuentemente provocan déficit funcional transitorio o permanente de mayor prevalencia en la unidad.
- Reconocer los signos y síntomas de las enfermedades más frecuentes en las personas mayores.
- Iniciarse en la evaluación y manejo de los principales síndromes geriátricos.

Actividades:

- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones en cuidados.
- Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- Identificar los factores de riesgo para prevención en cuidados: inmovilización, polimedicación, deterioro funcional, delirium, malnutrición, iatrogenia, dolor, etc.
- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la unidad.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Valorar el estado de salud y las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas mayores.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas mayores.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.

- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar, aplicar y evaluar los cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Fundamentar la práctica clínica en las mejores evidencias disponibles.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona mayor.
- Valorar el estado de salud, las necesidades básicas y el nivel de autonomía mediante escalas validadas para pacientes geriátricos.
- Conocer e identificar los principales síndromes geriátricos.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer la utilidad práctica.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona mayor.
- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad de cuidados.
- Emplear correctamente tanto las medidas preventivas como terapéuticas de los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: acogida al paciente hospitalizado, riesgo de caídas, sujeciones mecánicas, cribado nutricional, heridas, nutrición enteral y RCP, entre otros.
- Garantizar la continuidad asistencial en los cambios de turno.
- Mantener una comunicación eficaz con los familiares del paciente mayor hospitalizado y el resto de profesionales evitando y mediando en las situaciones de conflicto.
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas mayores.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos de las personas mayores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Identificar factores relacionados con maltrato en la persona mayor y potenciales intervenciones.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y la Ley de Autonomía del Paciente.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas mayores.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Propiciar el bienestar de la persona mayor teniendo en cuenta su historia de vida (cultura, valores y creencias).
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo y tramitar la intervención del trabajador social en caso necesario.
- Proporcionar los cuidados necesarios al paciente y a su familia ante situaciones de final de la vida.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Participar activamente con el equipo multidisciplinar.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.

- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Participar en la formación de estudiantes y otros profesionales

UNIDAD DE GERIATRÍA DE ATENCIÓN A RESIDENCIAS (UGAR)

Objetivos específicos:

La UGAR es un dispositivo de atención multidisciplinar a los centros residenciales donde el residente podrá desarrollar los siguientes objetivos:

- Participar la coordinación y utilización de los recursos disponibles en residencia, atención primaria y atención especializada.
- Ofrecer apoyo especializado y formación a los profesionales sanitarios de las residencias.
- Promover el tratamiento protocolizado y monitorizado de determinadas enfermedades crónicas o graves en el entorno residencial.
- Fomentar el estudio ambulatorio de determinadas patologías, coordinando la realización de pruebas complementarias y reduciendo las consultas duplicadas o innecesarias de distintas especialidades.
- Mejorar la adecuación de las derivaciones a Urgencias y el facilitar el regreso de los pacientes a su residencia en condiciones seguras.
- Coordinar trámites burocráticos relacionados con la atención especializada, evitando desplazamientos.
- Manejo minucioso de todas las herramientas que componen la VGI como medio de obtención de información.

Actividades:

- Participación plena el desempeño clínico y de cuidados de la actividad del equipo multidisciplinar que compone la UGAR.
- Aportación de una visión de cuidados especializados de enfermería al equipo multidisciplinar y a los centros residenciales.
- Valoración e intervención sobre los pacientes en el Servicio de Urgencias procedentes de residencia.
- Valoración e intervención de pacientes procedentes de residencia valorados presencialmente en el hospital.
- Identificación de problemas y necesidades en base a la información obtenida y a la revisión de historia clínica de los pacientes de los pacientes valorados en la unidad.
- Realización de la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los cuidados proporcionados al paciente institucionalizado valorado por la unidad.
- Identificación de las necesidades e implementación de estrategias de tratamiento, seguimiento y cuidados tras el paso por el hospital.
- Se desarrollarán los aspectos comunicativos necesarios para una óptima organización de los cuidados de manera conjunta con el personal de la residencia.

- Participación en las potenciales estrategias específicas de formación realizadas con el personal de residencias.

UNIDAD DE ORTOGERIATRÍA

Objetivos:

La rotación por esta Unidad, pretende que la enfermera residente adquiera un nivel alto de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para prestar cuidados enfermero integrales a pacientes con patología traumatológica (fractura de cadera), implicando activamente tanto al paciente como a sus familiares, respetando las diferencias individuales y atendiendo a los principios éticos. Como objetivos específicos, se contempla:

- Adquirir un nivel alto de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender en cuidados al paciente con patología traumatológica.
- Planificar cuidados de enfermería durante el ingreso, la hospitalización y al alta.
- Identificar y manejar las principales complicaciones y cuidados del proceso quirúrgico del paciente geriátrico con fractura de cadera.
- Conocer los procesos patológicos que más frecuentemente provocan déficit funcional transitorio o permanente de mayor prevalencia en la unidad.

Actividades:

- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la unidad.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Valorar el estado de salud y las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas mayores.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Usar herramientas de valoración del estado cognitivo, conductual y afectivo.
- Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones en cuidados.
- Realizar la acogida del paciente en su ingreso y seguimiento en cuidados hasta el alta.
- Identificar los factores de riesgo para prevención en cuidados
- Conocer procedimientos en seguridad.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.
- Fundamentar la práctica clínica en las mejores evidencias disponibles.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona mayor.

- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar, aplicar y evaluar los cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Conocer e identificar los principales síndromes geriátricos.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer la utilidad práctica.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona mayor.
- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad de cuidados.
- Emplear correctamente tanto las medidas preventivas como terapéuticas de los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: acogida al paciente hospitalizado, riesgo de caídas, sujeciones mecánicas, cribado nutricional, heridas, nutrición enteral y RCP, entre otros.
- Garantizar la continuidad asistencial en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas mayores.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos de las personas mayores.
- Emplear adecuadamente los conceptos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas mayores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Identificar factores relacionados con el maltrato en la persona mayor y potenciales intervenciones.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y la Ley de Autonomía del Paciente.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas mayores.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Aplicar medidas que mantengan su autonomía y eviten falsas dependencias.
- Propiciar el bienestar de la persona mayor teniendo en cuenta su historia de vida (cultura, valores y creencias).
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo a las personas mayores y tramitar la intervención del trabajador social en caso necesario.
- Mantener una comunicación eficaz con los familiares del paciente mayor hospitalizado y el resto de profesionales evitando y mediando en las situaciones de conflicto.
- Proporcionar los cuidados necesarios al paciente geriátrico y a su familia ante situaciones de final de la vida y base agónica.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Participar activamente con el equipo multidisciplinar.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.

- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Participar en la formación de estudiantes y otros profesionales.

UNIDAD DE INSUFICIENCIA CARDIACA Y RIESGO VASCULAR EN EL ADULTO (UICARV)

Durante la rotación en la UICARV la EIR realizará la valoración completa de los pacientes con Insuficiencia cardiaca, mediante la acogida, valoración completa del paciente y seguimiento de acuerdo a los protocolos establecidos en la consulta. Los objetivos específicos de esta rotación incluyen:

- Conocer la definición, clasificación, tratamiento, signos y síntomas de la ICC
- Realizar e interpretar correctamente las pruebas de valoración: índice tobillo brazo, MAPA y bioimpedancia.
- Realizar educación para la salud en insuficiencia cardiaca en los ámbitos de la prevención secundaria, manejo de síntomas, medicación y signos de alarma de la ICC.
- Conocer y emplear adecuadamente cuestionarios de evaluación de síntomas.

Actividades:

- Valorar el motivo de la derivación a la unidad, visitas a urgencias, ingresos y complicaciones en la historia de la enfermedad.
- Valorar situación funcional, cognitiva y social.
- Valoración clínica basal y revisión del tratamiento prescrito, adhesión al tratamiento y automedicación.
- Participar en los protocolos descritos por la unidad al mes, 6 y 12 meses.
- Actuaciones comunes de consulta de enfermería: toma de muestras sanguíneas, toma de constantes, valoración de la evolución y sintomatología del paciente, se revisan de los controles de TA, peso, EKG, glucemias si precisa y corrección del tratamiento.
- Utilización e interpretación de Holter de TA, explicando el procedimiento y dando las recomendaciones pertinentes
- Actividades de educación para la salud: información sobre la enfermedad, causas, síntomas, dieta, tratamiento, medidas higiénico dietéticas, se entrega la información verbalmente y por escrito
- Registro y mantenimiento del cuaderno de llamadas de los pacientes para informar de cambios en la situación o preguntar dudas, que posteriormente serán respondidas por el equipo

SERVICIO DE URGENCIAS

La enfermera residente adquirirá el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para valorar y aplicar cuidados al paciente geriátrico que ha sufrido accidentes, patología aguda, reagudización o agravamiento de patología crónica, precisando recibir atención urgente. Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Adquirir el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes para valorar y aplicar cuidados al paciente geriátrico que precisa atención urgente.
- Conocer la unidad y su cobertura sanitaria en los pacientes geriátricos en función de su llegada al Servicio de Urgencias.
- Realizar los cuidados de enfermería junto con el equipo interdisciplinar.
- Adecuar la atención sanitaria mediante la gestión de casos.
- Proporcionar herramientas adecuadas de educación sanitaria a paciente, familia y/o cuidadores en un servicio de atención rápida y transitoria.

Actividades:

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Colaborar en los cuidados de enfermería.
- Realizar intervenciones dirigidas a solucionar las necesidades del paciente geriátrico.
- Conocer y utilizar los registros de ingreso, alta y registro de cuidados de enfermería.
- Colaborar en la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos del Servicio de Urgencias.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante de cada equipo/unidad.
- Utilizar los sistemas de registro de enfermería que se realizan en el Servicio de Urgencias.
- Conocer los aspectos legales en la práctica de Enfermería del Servicio de Urgencias.
- Identificar aquellas Normativas y Reglamentos básicos relativos a la administración y circuitos hospitalarios.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y Ley de Autonomía del Paciente.
- Conocer las leyes relacionadas con el ámbito sanitario y social de la persona mayor.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Realizar la primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente geriátrico.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona mayor respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en la persona mayor.
- Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se precisen: extracción de sangre venosa, gases arteriales, ECG, curas...siempre respetando la opinión de la persona mayor y/o tutores y atendiendo a principios éticos.
- Reconocer signos de comorbilidad, iatrogenia y riesgo psicosocial en la persona frágil.
- Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades agudas y crónicas en personas mayores.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona mayor, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.

- Valorar la utilización de opciones terapéuticas según las necesidades de la persona mayor.
- Identificar factores relacionados con el maltrato en la persona mayor y potenciales intervenciones.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Promover la participación activa de la persona mayor o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Conocer y ejecutar los programas de seguridad en el trabajo.

ATENCIÓN PRIMARIA

La rotación en el Centro de Salud (CS), pretende que la enfermera residente adquiera un nivel básico-medio de conocimientos, actitudes y habilidades para la prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria. Atenciones y servicios específicos relativos a grupos de edad, grupos de riesgo y enfermos crónicos. Atención al adulto y a las personas mayores desde la consulta de enfermería, continuidad de cuidados hasta en atención domiciliaria y en los diferentes equipos de soporte y programas de salud de la persona adulta/mayor en la comunidad. Como objetivos específicos, se contempla:

- Conocer la valoración holística del proceso de salud y enfermedad en el ámbito comunitario.
- Conocer las intervenciones sanitarias en materia de prevención, promoción y educación para la salud.
- Conocer la actividad propia de enfermería en Atención Primaria y los cuidados en la atención al paciente geriátrico, crónico, complejo desde la consulta, el domicilio y el ámbito comunitario.
- Conocer la Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria (AP) y el Contrato Programa de Centro (CPC).
- Dominar los Servicios de la CSE relacionadas con el paciente geriátrico.
- Reconocer los criterios de cantidad con el indicador de cobertura (IC) y los de calidad con los Criterios de Buena Atención (CBA).
- Identificar el tipo de paciente candidato de cada uno de los programas de atención al mayor.
- Comprender y manejar el proceso de vacunación en el adulto y persona mayor.
- Realizar con ayuda la implementación de planes de cuidados tanto en prevención como en seguimiento.
- Manejo del programa de gestión de historias clínicas en Atención Primaria.
- Educar a las personas mayores, familia y cuidadores sobre las situaciones derivadas del proceso de envejecimiento y del ciclo salud-enfermedad.
- Educar a las personas mayores, familia y cuidadores sobre la necesidad de promoción y prevención de la salud y opciones al final de la vida.
- Utilizar las múltiples estrategias de comunicación existentes para facilitar la integración de la información.
- Conocer y manejar las escalas validadas de valoración adaptadas a personas mayores.

Actividades:

- Llevar a cabo la valoración de la fragilidad de acuerdo al servicio 420 de la CSE de Atención primaria en relación con la fragilidad y adoptar las medidas de abordaje detalladas en el mismo.
- Valorar el estado de salud del adulto mayor y proporcionar los cuidados derivados del proceso de enfermedad.
- Distinguir entre envejecimiento normal y proceso de enfermar a través de la valoración integral de la persona mayor.
- Promover el envejecimiento saludable mediante la identificación de factores de riesgo.
- Identificar el nivel de autonomía de la persona mayor.
- Ahondar en los cambios físicos, psíquicos y sociales que se producen en el proceso de envejecimiento.
- Realizar educación a las personas mayores, familia y cuidadores sobre la promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- Captar, valorar, realizar seguimiento y control de nuevos casos del programa del paciente mayor frágil.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Adaptar métodos o instrumentos específicos de valoración gerontológica a una población culturalmente diversa, recogidos en la valoración clínica, física, mental, social y espiritual.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de la situación de dependencia.
- Planificar actividades o estrategias comunes en beneficio de la salud comunitaria.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes según taxonomía de la NANDA con las intervenciones (NIC) para alcanzar los resultados (NOC) establecidos previamente.
- Planificar cuidados individualizados en consonancia al recurso que proporciona el programa asistencial en el que se ha incluido el paciente.
- Implementar habilidades en técnicas de educación para la salud en la persona adulta/mayor y su entorno.
- Ayudar a la persona adulta/mayor y familia a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica y participar en los planes de cuidados.
- Potenciar el autocuidado de la persona mayor para mantener el máximo nivel de autonomía posible.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo: cumplimentación de registros de protocolos, procedimientos, cuidados...
- Educar y supervisar a los cuidadores no profesionales sobre los cuidados específicos del adulto/mayor con enfermedad.
- Programar y realizar visita/asistencia domiciliaria desde el servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria.
- Evaluar casos y resultados en el marco del programa de Atención Domiciliaria.
- Participar interviniendo en las reagudizaciones de los procesos crónicos dentro del ámbito domiciliario.

- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Geriatría, así como en trabajos de investigación.
- Identificar factores relacionados con el maltrato en la persona mayor y potenciales intervenciones.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de datos y la Ley de Autonomía del paciente.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Asistir y participar en las sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería.
- Implementar actividades docentes con participación solos o colaborativa con sesiones clínicas de enfermería (estudio de casos...), de coordinación desde la atención domiciliaria o clínicas del equipo de Atención Primaria.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona mayor, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Conocer los cuidados paliativos domiciliarios desde el abordaje de Atención Primaria.
- Prestar los cuidados paliativos a las personas mayores tanto en procesos oncológicos como no oncológicos, atendiendo a sus características personales.
- Ser capaz de manejar situaciones de duelo.
- Atender al paciente en situación agónica y postmortem ofreciendo respeto, información y apoyo a sus cuidadores.
- Conocer los circuitos y criterios de derivación al Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) y su funcionamiento.

RESIDENCIA DE MAYORES MANOTERAS

Objetivos:

Con la estancia en las Residencias socio-sanitarias, se pretende que el enfermero/a residente, adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender a la persona mayor institucionalizada en dichos centros, identificando los factores que contribuyen al deterioro funcional, logrando proporcionar bienestar en la situación de fragilidad, discapacidad y dependencia o muerte. Se plantean como objetivos específicos:

- Identificar y manejar sintomatología de enfermedades crónicas y agudas
- Identificar y reconoce signos de fragilidad y alerta sobre el deterioro funcional y cognitivo
- Profundizar en la VGI, Programa Atención individualizada y seguimientos coordinado con el equipo
- Liderar actividades para potenciar y mantener el desarrollo cognitivo y funcional de la persona mayor
- Participa y conoce la gestión del centro (protocolos, reuniones, material, coordinación CS...)
- Realizar Educación para la Salud adaptada a personas mayores institucionalizadas y participar en la formación del equipo

- Liderar cuidados de calidad que proporcionan bienestar y confort de la persona mayor respetando hábitos, costumbre e historia de vida.

Actividades:

- Participar en la gestión y planificación de cuidados enfermeros especializados en el entorno sociosanitario.
- Integración y participación del residente en la dinámica del centro y actividad asistencial.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del residente.
- Conocer hábitos y costumbres del paciente previos a la institucionalización para proporcionar continuidad de cuidados en el proceso de cambio vital.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona mayor, familia y otros cuidadores
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Identificar factores relacionados con el maltrato en la persona mayor y potenciales intervenciones.
- Valorar adecuación de la adherencia al tratamiento farmacológico
- Fomentar los cuidados de enfermería destinados a la cobertura de necesidades básicas en centros sociosanitarios
- Participación en programas psicoeducativos
- Participación en talleres de habilidades para la autoadministración de medicamentos y entrenamiento en hábitos saludables
- Participación en las reuniones de los Planes de Atención Individualizada.
- Manejar de forma adecuada la realización de historia clínica con el programa informático de la residencia.
-
- Elaborar protocolos de cuidado en entorno sociosanitario
- Participar en la coordinación con otros dispositivos de derivación: UCP, UME, hospital, centros sociales.
- Identificar comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente
- Participación en sesiones del equipo multidisciplinar
- Desarrollar las capacidades necesarias para elaborar un proyecto de gestión de Centro o Unidad Gerontogeriátrica.
- Conocer y facilitar la derivación a otros profesionales sanitarios y/o sociales en caso de necesidad.
- Derivar a otro profesional cuando valoremos que su intervención favorece o mejora la evolución de su problema.

UNIDAD DE ÚLCERAS Y PIE DIABÉTICO

Objetivos:

La rotación por la Unidad de úlceras tiene como objetivo que la enfermera residente se integre en la consulta de enfermería de cirugía vascular, úlceras complejas y pie diabético. Teniendo como objetivos específicos:

- Adquirir el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para atender al paciente geriátrico que presente deterioro de la integridad cutánea.
- Identificar los factores de riesgo para la formación de las úlceras.
- Valorar, identificar y realizar cuidados avanzados a las heridas y úlceras crónicas
- Adquiera un alto nivel de manejo del pie diabético y sus complicaciones.
- Diferenciar los tipos de heridas en base a su fisiopatología y mejor abordaje
- Controlar antisepsia en heridas contaminadas con flora microbiana perjudicial
- Conocimiento podológico básico y cura avanzada del pie diabético

Actividades:

- Manejar de dispositivos de presión negativa
- Perfeccionamiento del uso de los tipos de desbridamientos y manejo del biofilm
- Manejo adecuado de medicamentos y productos sanitarios indicados en cada herida

- Manejo de las interacciones de productos sanitarios
- Conocimiento de la evidencia científica como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica y evaluación de la práctica.
- Conocimiento del concepto del nivel de resolución como medida de resultados de la actividad y las posibilidades de medirlo y actuar sobre él.
- Identificar los diferentes grados de úlceras por presión
- Planificar, aplicar y evaluar los cuidados de calidad
- Fundamentar la práctica clínica en las mejores evidencias disponibles.
- Utilizar las habilidades de comunicación necesarias para establecer una adecuada relación de ayuda con el paciente y sus familiares
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer la utilidad práctica

UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA (UME) DEL HOSPITAL DE GUADARRAMA

Objetivos:

Con la estancia en la UME se pretende que la enfermera residente adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para atender al paciente geriátrico con discapacidad física moderada/ severa potencialmente reversible. Así mismo, adquirirá un nivel alto de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para prestar cuidados enfermeros integrales y de más amplia duración, a pacientes con patología implicando de forma activa tanto al paciente como a sus familiares, respetando las diferencias individuales y atendiendo a los principios éticos. Se plantean como objetivos específicos:

- Desarrollar una correcta atención sanitaria a los pacientes que presentan un deterioro funcional reciente, potencialmente reversible que, tras superar la fase aguda de enfermedad, precisen cuidados no realizables en su domicilio habitual.
- Participación en el proceso de recuperación y restauración de salud, mejora en independencia y fomento de la autonomía de los pacientes en unidad de media estancia.
- Participación en escuela de familias.
- Colaboración con el equipo multidisciplinar en el proceso de rehabilitación de logopedas, terapeutas, trabajadores sociales, psicólogos, médicos y enfermeros en el proceso de recuperación funcional del paciente geriátrico.

Actividades:

- Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones con cuidados.
- Realizar la acogida del paciente en su ingreso y seguimiento en cuidados hasta el alta.
- Conocer los procesos patológicos que más frecuentemente provocan déficit funcional transitorio o permanente de mayor prevalencia en la unidad.
- Reconocer los signos y síntomas de las enfermedades más frecuentes en las personas mayores.
- Identificar los factores de riesgo para prevención en cuidados: inmovilización, polimedicación, deterioro funcional, delirium, malnutrición, iatrogenia, dolor, etc.
- Valorar y manejar la aparición de síndromes geriátricos.
- Manejar e interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas, diferenciando los valores para personas mayores.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Emplear correctamente tanto las medidas preventivas como terapéuticas de los protocolos y procedimientos específicos de la unidad.
- Potenciar las capacidades residuales del paciente desarrollando estrategias que favorezcan el autocuidado y fomenten la autonomía.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona mayor.
- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona mayor respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Fundamentar la práctica clínica en las mejores evidencias disponibles.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona mayor.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.
- Planificar, aplicar y evaluar los cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.

- Participar activamente con el equipo multidisciplinar.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicación al paciente y familiares/cuidadores.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas mayores.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Conocer y colaborar con el trabajo de otros profesionales de esta unidad como terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y/o logopedas entre otros.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Formar y educar a los cuidados no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas mayores.
- Utilizar las habilidades de comunicación necesarias para establecer una adecuada relación de ayuda con el paciente hospitalizado y familiares mediando en situaciones de conflicto.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos de las personas mayores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona mayor.
- Impulsar el uso y el conocimiento de la regulación legal encaminada a la participación activa en la toma de decisiones de las personas mayores, sus familias y los profesionales.
- Identificar factores relacionados con el maltrato en la persona mayor y potenciales intervenciones.
- Conocer y aplicar la Ley de Protección de Datos y la Ley de Autonomía del Paciente.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Conocer los recursos socio-sanitarios de apoyo a las personas mayores y tramitar la intervención del trabajador social en caso necesario.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente. Realizar la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Aplicar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado del paciente geriátrico.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona mayor
- Conocer, ejecutar y colaborar en la elaboración de protocolos de actuaciones terapéuticas.

El enfermero/a residente, adquirirá el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para realizar una valoración de enfermería geriátrica integral (VGI) con el objetivo de elaborar planes de cuidados de enfermería que den respuesta a las distintas necesidades que plantean la población mayor, tanto en domicilio como en el centro sociosanitario, así como, asesoramiento e información de cuidados al paciente y/o cuidador principal. Como objetivos específicos, se contempla:

- Conocimiento de las aportaciones de la enfermera especialista a la Geriatria y Gerontología.
- Valorar con la entrevista las respuestas humanas, necesidades básicas, nivel de incapacidad y factores de riesgo con la recogida de datos y registro, con la valoración del estado cognitivo, conductual, afectivo y social.
- Colaborar de manera eficiente y eficaz a la dinámica del equipo multidisciplinar en la asistencia sanitaria al paciente de consultas.
- Elaborar listas de problemas y planes de cuidados en pacientes complejos.
- Utilizar la VGI como herramienta pronóstica y de toma de decisiones con cuidados.
- Aprendizaje en la metodología para la realización de educación sanitaria en el paciente geriátrico, familia y/o cuidadores.

Actividades:

- Reconocer las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.
- Aportar la visión enfermera al conjunto de la valoración geriátrica integral realizada por el equipo multidisciplinar.
- Conocer y realizar la valoración de enfermería integral del mayor para mejorar la exactitud diagnóstica y la identificación de los problemas que con mayor frecuencia provocan incapacidad.
- Conocer y utilizar instrumentos de valoración funcional, cognitiva, nutricional y social validados adaptados a las personas mayores.
- Conocer y valorar los principales síndromes geriátricos.
- Identificar las situaciones en que sea necesario derivar a otro profesional con el fin de favorecer mejorar la evolución de su problema.
- Detectar de forma precoz situaciones de riesgo de incapacidad o pérdida de autonomía.
- Identificar factores relacionados con el maltrato en la persona mayor y potenciales intervenciones.
- Determinar situaciones de inadaptación psicoemocional en la persona mayor y/o familiares/cuidadores.
- Ayudar a la persona mayor a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.

- Considerar el tratamiento farmacológico de la persona mayor contemplando la polimedicación, interacciones farmacológicas, efectos adversos, incumplimiento terapéutico, errores y automedicación.
- Revisar las opciones terapéuticas y permitir la toma de decisiones con la persona mayor, la familia u otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Proporcionar información emocional al paciente y familiares con el fin de favorecer la adaptación a los cambios y pérdidas subyacentes a la enfermedad.
- Mantener una adecuada relación de ayuda con el paciente geriátrico y sus cuidadores desarrollando habilidades de comunicación.
- Describir el perfil del cuidador principal y detectar situaciones de sobrecarga y/o claudicación.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Promover la participación activa de la persona mayor o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Asegurar y optimizar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Participar en el trabajo de equipo.
- Realizar informes de enfermería y asegurar la continuidad de cuidados.
- Realizar labores de prevención y promoción de la salud.
- Realizar labores de formación y educación para la salud dirigida a las personas que prestan cuidados a las personas mayores.
- Registro en historia clínica digital.

CUIDADOS PALIATIVOS

En la Unidad de Cuidados Paliativos (UCP) y Equipo de Soporte Hospitalario, se pretende que el enfermero/a residente conozca la coordinación diaria con el servicio PAL-24 y ESAD como plataforma de atención específica paliativa de la Comunidad de Madrid como modelo de continuidad asistencial, para la gestión de ingresos desde diferentes niveles sanitarios tanto hospitalarios como domiciliarios; adquiera el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que le capacite para prestar cuidados paliativos integrales a pacientes con enfermedades terminales, implicando de forma activa tanto al paciente como a sus familiares, respetando las diferencias individuales y atendiendo a los principios éticos. Se incluyen como objetivos:

- Conocer los criterios organizativos y gestión de los cuidados paliativos desde la hospitalización como la asistencia integral del paciente y los motivos de ingreso/derivación a UCP o ESH.
- Valoración de necesidades y aplicación de cuidados específicos en este ámbito.
- Identificación y manejo de principales síntomas en el manejo del paciente con necesidad de cuidados paliativos y en situación de últimos días.
- Lograr el confort y la mejor calidad de vida posible para el paciente y su familia.
- Integrarse en la organización del equipo

Actividades:

- Realizar una valoración multiprofesional y de los problemas subjetivos del enfermo, anticipación de problemas, plan terapéutico y seguimiento, evaluación del coste/beneficio de los tratamientos en función de la evolución de la enfermedad, calidad de vida y su medida.
- Elaborar un plan de cuidados individualizado para cada paciente.
- Detectar y conocer los principios generales en la monitorización y el control de los síntomas y cuidados.
- Emplear la revisión frecuente de los síntomas, efectos secundarios del tratamiento, vías apropiadas para la administración de fármacos, aproximación psicosocial.
- Conocer la fisiopatología de los síntomas: comprender los nuevos conocimientos sobre los mecanismos del dolor y su percepción: nociceptivo (somático, visceral) y neuropático, náuseas y vómitos, disnea, estreñimiento.
- Garantizar la administración del tratamiento farmacológico y no farmacológico de los síntomas: manejo de la disnea, del dolor, náuseas y vómitos, obstrucción intestinal maligna-estreñimiento.
- Proporcionar los cuidados en prevención y abordaje paliativo de úlceras por presión y otras etiologías.
- Conocer el manejo de la situación en los últimos días: agitación terminal, utilización adecuada de la vía subcutánea continua.
- Realizar cuidados de urgencias en cuidados paliativo como: dolor agudo, hipercalcemia, obstrucción de la vena cava superior, compresión medular, hemorragia, estados confusionales agudos, entre otros.
- Asistir a las reuniones del equipo multidisciplinar para el seguimiento diario de la evolución individual según el paciente.
- Coordinar los ingresos y traslados junto a otros servicios.
- Recoger, conservar y validar las muestras biológicas precisas.
- Adquirir habilidad en los aspectos psicosociales: información y comunicación con el paciente y sus familiares, actualización en la atención al duelo en el proceso terminal, reconocimiento y tratamiento de la ansiedad y la depresión, atención a las distintas creencias y grupos culturales.
- Conocer los aspectos éticos en la enfermedad avanzada: reanimación cardiopulmonar, hidratación/nutrición, eutanasia.
- Aplicar los cuidados post-mortem según el protocolo del Hospital.

INVESTIGACIÓN

Durante los dos años de formación, los residentes deberán profundizar en aspectos relacionados con la investigación dentro del marco de su especialidad. Para ello, se dedicará un seguimiento detallado mediante reuniones periódicas y facilitación de actividades formativas en materia de investigación. La orientación será adquirir las competencias necesarias expresadas en la elaboración de un proyecto de investigación en el periodo formativo. Se plantea como objetivo, por tanto:

- Diseño y desarrollo de un proyecto de investigación.

- Incrementar los conocimientos del residente en el campo de la investigación de su especialidad.
- Identificar las áreas prioritarias de investigación.
- Dominar los recursos para la investigación en enfermería gerontológica.
- Usar bases de datos públicas y privadas para incorporar las prácticas basadas en la evidencia al cuidado de las personas mayores.
- Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- Realizar y difundir trabajos científicos en el marco de la especialidad

Actividades:

- Asistencia a actividades formativas en materia de investigación propuestas, requeridas y sugeridas.
- Ajuste a los cronogramas marcados por los responsables de la formación en materia de investigación para poder completar el diseño de un proyecto de investigación.
- Participar en la realización y difusión de trabajos científicos.
- Realizar búsquedas bibliográficas y aplicación de herramientas de lectura crítica de artículos científicos.
- Manejo básico de bases de datos y análisis estadístico.
- Obtener conocimientos y habilidades para desarrollar guías de práctica clínica.
- Conocer las líneas prioritarias e implicarse en investigación de aspectos gerontológicos.
- Desarrollar de la actitud para evaluar el trabajo profesional a través de la investigación.
- Desarrollar la habilidad para presentar trabajos científicos en foros y medios gerontológicos.
- Realizar una lectura crítica de publicaciones científicas.
- Conocer los principios éticos aplicables a la investigación
- Conocer las estrategias y métodos de investigación cualitativa y cuantitativa.